



REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTADÍSTICA



ESTADÍSTICA
ESTADÍSTICA

UNIDAD VEHICULO	LINEA	AÑO DEL MODELO
APACHE RTR 160 4V	MOTOCICLETA	2024
Nº PASAJEROS	Nº MOTOR	2024
4		
VIN No	DE/AP2XB8308	27/02/2023
9FLT31600RDB19840		
PESO BRUTO VEHICULAR (Kg)	NIT	IMPORTE DE ACEPTACION
149.000	890300125643	482023000125643
TIPO SERVICIO	SECTOR	FECHA DE LEVANTE
PARTICULAR	COMERCIO	27/02/2023

MILION SOBRE EL NIVEL DEL MAR			
0 1000	200000	3000000	4000000
VUELTAS DE AIRE			
POSICION CORONA	VALOR ARRIBA	VALOR ABAJO	VALOR TOTAL



AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.



CARTAGENA, 06 de Marzo de 2023

Km 6 Via Mamonal
 Conmutador
 57 4 6455210
 www.auteco.com.co
 Cartagena - Bolívar

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE ADUANAS

Autotécnica Colombiana S.A.S. (AUTECO) con NIT 890300125643, operando en su condición de IMPORTADORA y UNIDAD REGISTRADA, es IMPORTADORA DE MOTOCARROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA PARA EL EFECTO DELEGANTE RESOLUCION No. 151 DEL 10 DE MAYO DE 2010 DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO ADICIONALMENTE EN SU ARTICULO 1º MEDIANTE RESOLUCION 579 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2011 DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO

CERTIFICA:

QUE EL VEHICULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION FUE IMPORTADO POR LA EMPRESA AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS

CLASE VEHICULO	MOTOCICLETA	CHASIS No.	9FLT31600RDB19840
MARCA	TVS	SERIE No.	9FLT31600RDB19840
LINEA	APACHE RTR 160 4V XCONNECT	MOTOR No.	DE7AP2XB8308
VIN No	9FLT31600RDB19840	AÑO DEL MODELO	2024
PESO BRUTO VEHICULAR(Kg)	149.000	CILINDRADA(cc)	159.70
TIPO SERVICIO	PARTICULAR	POTENCIA(hp)	16.28
Nº PASAJEROS	2	COLOR	NEGRO/NEGRO/GR
TIPO COMBUSTIBLE	GASOLINA	FECHA ACEPTACION	27/02/2023
Nº ACEPTACION DE DECLARACION	482023000125643	FECHA LEVANTE	27/02/2023
Nº LEVANTE	482023000109256		

ESTE CERTIFICADO REQUIERE PARA SU VALIDEZ LA IMPRESION DEL SELLO DE CO (E) DE LA EMPRESA AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.

ESTE ES UN DOCUMENTO INDISPENSABLE PARA LA MATRICULA DEL VEHICULO POR LO CUAL DEBE CONSERVARSE CON CUIDADO PARA LA CONSECUICION DE UN DUPLICADO. SE DEBEN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

1. FOTOCOPIA POR PÉRDIDA DEL CERTIFICADO
2. FOTOCOPIA AUTÉNTICA DE LA FACTURA
3. CONTRIBUCION POR UN SEXTO DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL PRESENTE
4. IMPRONTAS CERTIFICADAS POR LA DIJIN O FOLICIA NACIONAL

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.

AUTECO

 LIPDA ALICIA SUZUKI

RECIBO DE PAGO

FECHA 13 08 2023

No. 2818

Ciudad: CIPARI

Valor \$ 620.000-

Cliente: JESUS DAVID

C.C. / NIT. 100323869

Por concepto de:

cancela matricula Apache

Valor en letras:

Firma de recibido: Coronel C.C. ó NIT. 1095079971

Imagen Visual Ltda. NIT 824 000 871 8 • Tel: 574 9734 • Valledupar, Cesar

890900317 - 0

Autotecnica Colombiana
S.A.S



ZEA INVERSIONES SAS
 Nit: 900996077-5
 PBX: 3135304954
 E-mail: administrativo@zeainversiones.com
 Ciudad: Valledupar
 Dirección: CL 17 13 20

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN

18764041188766 DE 13-12-2022
 Hasta 13-12-2023
 FVD 1 HASTA FVD 15000
 Vigencia: 12 Meses



Representación Gráfica de la Factura Electrónica

CUFE:
 a384ace1c76daf682ae9fa1b767cddfa2e6b1a42b54a5b6f7f2f3f6b0c6c79282a7e876632f570119299c2c6562d5e4

IVA REGIMEN COMUN

VENDIDO A: JESUS DAVID LOPEZ OSPINO NIT: 1003232869 TELEFONO: 3023819024 DIRECCION: CARRERA 43 N 2A 15 CIUDAD: VALLEDUPAR VENDEDOR: OLGA PATRICIA MENDOZA GUTIERRE	Factura Electrónica de Venta N°: FVD212 Fecha y hora de Generación: 2023-03-16 08 54 12 Fecha y hora de Validación: 2023-03-16 08 54 Fecha Vencimiento: 2023-04-15 Forma de Pago: CRÉDITO (30 Días)
---	--

REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNITARIO	IVA	INC	TOTAL
DE7AP2XB8308	APACHE RTR 160 4V XCONNECT		1.00	8,134,453.78	19%	0%	8,134,453.78

Discriminación de IVA			
Tarifa	Base	IVA	Total
19%	8,134,453.78	1,545,546.22	9,680,000.00
Totales	8,134,453.78	1,545,546.22	9,680,000.00

Subtotal	8,134,453.78	Rete Fuente	0.00
Descuento	0.00	Rete IVA	0.00
IVA	1,545,546.21	Rete ICA	0.00
Impoconsumo	0.00	Total a Pagar	9,680,000.00

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

Observaciones

Esta factura se asimila a una letra de cambio para todos sus efectos legales de conformidad con el artículo 774 del Cde C - Autorizo expresamente a ZEA INVERSIONES S.A.S. para que la información suministrada en el presente documento, que tiene carácter estrictamente personal y comercial, sea consultada y verificada con terceras personas igualmente para que la misma sea usada y puesta en circulación con fines estrictamente comerciales. También autorizo expresamente para que en el caso de ***LOS INTERESES POR MORA SERÁ DE LA TASA MÁXIMA LEGAL VIGENTE ***cliente acepta que la persona que firma en el presente documento tiene autorización RECIBO DE CAJA EN EL MOMENTO DE CANCELAR* RESOLUCIÓN 18764041188766 DEL 2022/12/13 DESDE FVD1 HASTA FVD15000 DIRECCIÓN: Calle 17 # 13-20

Aceptación	Recibo de mercancía y factura
	Firma: _____ Fecha: _____ Nombre: <u>Ceromcar</u> Cédula: <u>10450791971</u>



ZEA INVERSIONES S.A.S.

NIT: 90099677-5

RECIBO DE CAJA: # RC00004749

CLIENTE : JESUS DAVID LOPEZ OSPINO
NIT : 1003232869
DIRECCION : CARRERA 43 N 2A 15

FECHA : MARZO 13 DE 2023
TELEFONO : 3023819024

FACTURA	CONCEPTO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
ANT1371	CANCELA MOTO APACHE 160 TRANSF BBVA	110505	\$ 0	\$ 9,680,000

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L CON... TOTAL : \$ 9,680,000

Cerona SALDO CARTERA \$ -9,680,000

tu logo
aquí

Moto Servicio CJC SAS
Nit.: 900898204
Dirección: DIRECCION
PBX: 3183592585

Orden #: 16741
Placa: JJG92G
Fecha: 14-ago.-2023
Línea: TVS RTR.APA.160 4V

Cilente: JESUS DAVID LOPEZ OSPINO	C.C./NIT: 1003232869	Teléfono:	Celular: 3023819024
Contacto: JESUS DAVID LOPEZ OSPINO	C.C./NIT: 1003232869	Teléfono:	Celular: 3023819024
Kilometraje: 2196	Hora de Entrada: 08:35 a.m.	Fecha de Compra:	Lugar de compra: ZEA INVERSIONES SAS TVS
Tipo Orden: GARANTIAS X FABRICACIÓN/ENSAMBLE	No. Motor: DE7AP2XB8308	No. Chasis: 9FLT31600RDB19840	Color: NEGRO NEBULOSA
Asesor recepción: MOTO SERVICIO CJC	Nro. Impacta:	Cod. Técnicos:	Consecutivo: 16735
Fecha compromiso entrega: 14-08-2023			

SOLICITADO POR EL CLIENTE

1. LA MOTO SE APAGA, PIERDE LA FUERZA
2. LOS CAMBIOS SE PONEN DUROS Y ESTÁN DESCONTROLADOS MARCAN MAL EN TABLERO
3. 14/08/2023 09:07 a.m. LA MOTOCICLETA YA FUE INGRESADA ANTERIORMENTE, POR PROBLEMAS EN EL MOTOR EN DONDE SE CAMBIARON REPUESTOS Y EMPAQUES PARA RESOLVER LAS ANOMALÍAS Y TAMBIEN SE APAGABA, LA MOTO INGRESA NUEVAMENTE AL TALLER PORQUE SE SIGUE APAGANDO CUANDO TIENE CIERTO RECORRIDO CORTO EN EL CUAL SE APAGA Y NO PRENDE MAS SE RECALIENTA, Y LOS CAMBIOS ESTÁN DESCONTROLADOS CUANDO SE PONE EN NEUTRO ESTÁ EN PRIMERA, CUANDO SE PONE EN PRIMERA SE SALTA A QUINTA Y EL TERCER CAMBIO NO LO MUESTRA

En relación con el tratamiento de datos y de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y con el Decreto 1377 de 2013, autorizo a MOTO SERVICIO CJC S A S y a los terceros que esta disponga para que los datos consignados en el presente documento sean incorporados en su base de datos, siendo tratados con la finalidad de efectuar la reparación y/o mantenimiento descrito en la presente orden de servicio (Trabajos Autorizados), así como para que desarrolle aquellas actividades relacionadas con la atención de garantías, PQR, ofertas de productos y servicios propios y de terceros, la generación de encuestas y el estudio o análisis de mercado. Asimismo, y con respecto a la presente autorización, entiendo y conozco que puedo ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, como titular de los mismos, de acuerdo con las normas antes citadas.

En relación con el servicio prestado por el CSA de MOTO SERVICIO CJC S A S, lo autorizo para que i) realice los Trabajos Autorizados contenidos en este documento y/o en cualquier otro medio, utilizando los repuestos, materiales y personal que, a su juicio, fueren necesarios.

Respecto a esta autorización, reconozco que el CSA me ha indicado los precios asociados a los Trabajos Autorizados y entiendo que el valor total que se me cobrará incluye, entre otros, los siguientes conceptos: cotizaciones, mano de obra, repuestos, insumos, parqueadero y/o estacionamiento; ii) efectúe las pruebas de ruta necesarias para verificar el correcto funcionamiento del vehículo; iii) declare abandonado el vehículo si transcurrido un (1) mes, contado a partir del momento en que MOTO SERVICIO CJC S A S me comunique que el mismo está listo para entregar, este no ha sido retirado. Asimismo, y en cuanto a los intereses de mora a las sumas que adeude, las cuales prestan mérito ejecutivo, declaro que pagaré a MOTO SERVICIO CJC S A S, el valor que correspondiente a los Trabajos Autorizados no pagados, así como los intereses de mora a las sumas que adeude, las cuales prestan mérito ejecutivo, más el valor que resulte de sumar (1) salario mínimo diario legal vigente (SMDLV) por cada día de retraso en el retiro del vehículo del CSA, después de haber recibido la correspondiente notificación para su retiro, independiente de haber sido declarado en abandono o no. Asimismo, cuando la suma a pagar a MOTO SERVICIO CJC S A S sea igual o superior al valor comercial del vehículo, esta queda expresamente facultada para disponer del mismo y/o iniciar el respectivo proceso ejecutivo.

Finalmente, en calidad de titular de la información, autorizo a MOTO SERVICIO CJC S A S o a quien represente sus derechos, de manera irrevocable, expresa y voluntaria para que mi información personal, crediticia y financiera sea administrada y reportada ante las centrales de riesgo autorizadas por la Ley. Favor revisar el estado del vehículo antes de retirarlo de nuestras instalaciones. MOTO SERVICIO CJC S A S no responde por objetos que no hayan sido debidamente inventariados al momento de la recepción del vehículo, ni por daños o pérdidas reportados después de abandonar nuestras instalaciones. Autorizo a MOTO SERVICIO CJC S A S a realizar la disposición final de los repuestos retirados de la motocicleta si estos no son reclamados en un lapso de 24 horas después de retirada la motocicleta.

Lo relativo al abandono del bien. Pasado un (1) mes a partir de la fecha prevista para la devolución o a la fecha en que el consumidor debía aceptar o rechazar expresamente el servicio, sin que el consumidor acuda a retirar el vehículo, el CSA lo requerirá por escrito para que lo retire dentro de los dos (2) meses siguientes a la remisión de la comunicación. Si el consumidor no lo retira, se entenderá por ley que abandona el bien y el CSA deberá disponer del mismo conforme con la reglamentación que expide el Gobierno Nacional para el efecto. El consumidor deberá asumir los costos asociados al abandono del bien: tales como costos de almacenamiento bodegaje y mantenimiento.

RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO		ENTREGA DEL VEHÍCULO	
Casco: Chaleco:	Casillero: Parqueadero:	Documentos: SI NO	
	Firmado electrónicamente por JESUS DAVID LOPEZ OSPINO CC 1003232869 Fecha: 14-08-2023 09:08	Usuario se lleva repuestos SI NO	
Firma Recepcionista MOTO SERVICIO CJC		Si es NO, autoriza al CSA a desechar estos repuestos	Firma del Cliente C.C. Cliente

NOTA: Recuerde que después de salida la moto, el CSA no se hace responsable por daños.

tu logo
aquí

Moto Servicio CJC SAS
Nit.: 900898204
Dirección: DIRECCION
PBX: 3183592585

Orden #: 16741
Placa: JJG92G
Fecha: 14-ago.-2023
Línea: TVS RTR.APA.160 4V



Consulta el estado de tu vehículo

ENTREGA DEL VEHÍCULO			
Cilente: JESUS DAVID LOPEZ OSPINO	C.C./NIT: 1003232869	Teléfono:	Celular: 3023819024
Conductor: JESUS DAVID LOPEZ OSPINO	C.C./NIT: 1003232869	Teléfono:	Celular: 3023819024
Casco: NO Chaleco: NO			Casillero:

Si Usuario: Sin esta Orden de Trabajo NO se puede entregar la moto. Si la persona que va a retirar la moto NO es el Propietario o el Contacto registrado en el sistema, favor anexar una autorización ESCRITA, que incluya el Número de Cédula de quien va a recoger la moto. Igualmente, la persona que va a recoger la moto debe traer su documento de identificación y fotocopia de la cédula del cliente o del contacto. SE RECIBEN OBJETOS PERSONALES BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

En relación con el tratamiento de datos y de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y con el Decreto 1377 de 2013, autorizo a MOTO SERVICIO CJC S.A.S. y a los terceros que esta disponga para que los datos consignados en el presente documento sean incorporados en su base de datos, siendo tratados con la finalidad de efectuar la reparación y/o mantenimiento descrito en la presente orden de servicio (Trabajos Autorizados), así como para que desarrolle aquellas actividades relacionadas con la atención de garantías, PQR, ofertas de productos y servicios propios y de terceros, la generación de encuestas y el estudio o análisis de mercado. Asimismo, y con respecto a la presente autorización, entiendo y conozco que puedo ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre los datos, como titular de los mismos, de acuerdo con las normas antes citadas.

En relación con el servicio prestado por el CSA de MOTO SERVICIO CJC S.A.S., lo autorizo para que: i) realice los Trabajos Autorizados contenidos en este documento y/o en cualquier otro medio, utilizando los repuestos, materiales y personal que, a su juicio, fueren necesarios.

Respecto a esta autorización, reconozco que el CSA me ha indicado los precios asociados a los Trabajos Autorizados y entiendo que el valor total que se me cobrará incluye, entre otros, los siguientes conceptos: cotizaciones, mano de obra, repuestos, insumos, parqueadero y/o estacionamiento; ii) efectúe las pruebas de ruta necesarias para verificar el correcto funcionamiento del vehículo.

En relación con la falta de pago de los Trabajos Autorizados, autorizo a MOTO SERVICIO CJC S.A.S. para que: i) retenga el vehículo; y ii) declare abandonado el vehículo al transcurrido un (1) mes, contado a partir del momento en que MOTO SERVICIO CJC S.A.S. me comunique que el mismo está listo para entregar, este no ha sido retirado. Asimismo, y en cuanto a las sumas que adeude, las cuales prestan mérito ejecutivo, declaro que pagaré a MOTO SERVICIO CJC S.A.S., el valor que correspondiente a los Trabajos Autorizados no pagados, así como los intereses de mora a los que haya lugar a la tasa más alta fijada por la ley; más el valor que resulte de sumar (1) salario mínimo diario legal vigente (SMDLV) por cada día de retraso en el retiro del vehículo del CSA, después de haber recibido la correspondiente notificación para su retiro, independiente de haber sido declarado en abandono o no. Asimismo, cuando la suma a pagar a MOTO SERVICIO CJC S.A.S. sea igual o superior al valor comercial del vehículo, esta queda expresamente facultada para disponer del mismo y/o iniciar el respectivo proceso ejecutivo.

Finalmente, en calidad de titular de la información, autorizo a MOTO SERVICIO CJC S.A.S. o a quien represente sus derechos, de manera irrevocable, expresa y voluntaria para que mi información personal, crediticia y financiera sea administrada y reportada ante las centrales de riesgo autorizadas por la Ley. Favor revisar el estado del vehículo antes de retirarlo de nuestras instalaciones. MOTO SERVICIO CJC S.A.S. no responde por objetos que no hayan sido debidamente inventariados al momento de la recepción del vehículo, ni por daños o pérdidas reportados después de abandonar nuestras instalaciones. Autorizo a MOTO SERVICIO CJC S.A.S. a realizar la disposición final de los repuestos retirados de la motocicleta si estos no son reclamados en un lapso de 24 horas después de abandonar nuestras instalaciones. Autorizo a MOTO SERVICIO CJC S.A.S. a retirar el vehículo, el CSA lo requerirá por escrito para que lo retire dentro de los dos (2) meses siguientes a la remisión de la comunicación. Si el consumidor no lo retira, se entenderá por ley que abandona el bien y el CSA deberá disponer del mismo conforme con la reglamentación que expide el Gobierno Nacional para el efecto. El consumidor deberá asumir los costos asociados al abandono del bien: tales como costos de almacenamiento bodega y mantenimiento.

Firma del Cliente
C.C. Cliente

tu logo
aquí

Moto Servicio CJC SAS
Nit.: 900898204
Dirección: DIRECCION
PBX: 3183592585

Orden #: 16741
Placa: JJG92G
Fecha: 14-ago.-2023
Línea: TVS RTR.APA.160 4V

REPORTE CONTROL DE CALIDAD Y ACTIVIDADES

F. Ingreso	14-ago.-2023	F. Entregada		Orden Trabajo No.	16741
Teléfonos	-3023819024				
Cliente:	JESUS DAVID LOPEZ OSPINO		Contacto:	JESUS DAVID LOPEZ OSPINO	
Placa:	JJG92G		Marca/Línea:	TVS TVS RTR.APA.160 4V	
Asesor:	MOTO SERVICIO CJC		Kilometraje:	2196	
Nro. Impacta:			Consecutivo:	16735	
Casco:	NO Chaleco: NO				

SOLICITADO POR EL CLIENTE

1. LA MOTO SE APAGA, PIERDE LA FUERZA

2. LOS CAMBIOS SE PONEN DUROS Y ESTÁN DESCONTROLADOS MARCAN MAL EN TABLERO

3. 14/08/2023 09:07 a.m. LA MOTOCICLETA YA FUE INGRESADA ANTERIORMENTE, POR PROBLEMAS EN EL MOTOR EN DONDE SE CAMBIARON REPUESTOS Y EMPAQUES PARA RESOLVER LAS ANOMALÍAS Y TAMBIEN SE APAGABA, LA MOTO INGRESA NUEVAMENTE AL TALLER PORQUE SE SIGUE APAGANDO CUANDO TIENE CIERTO RECORRIDO CORTO EN EL CUAL SE APAGA Y NO PRENDE MAS SE RECALIENTA, Y LOS CAMBIOS ESTÁN DESCONTROLADOS CUANDO SE PONE EN NEUTRO ESTÁ EN PRIMERA, CUANDO SE PONE EN PRIMERA SE SALTA A QUINTA Y EL TERCER CAMBIO NO LO MUESTRA

OPERACIONES REALIZADAS

Lo relativo al abandono del bien. Pasado un (1) mes a partir de la fecha prevista para la devolución o a la fecha en que el consumidor debía aceptar o rechazar expresamente el servicio, sin que el consumidor acuda a retirar el vehículo, el CSA lo requerirá por escrito para que lo retire dentro de los dos (2) meses siguientes a la remisión de la comunicación. Si el consumidor no lo retira, se entenderá por ley que abandona el bien y el CSA deberá disponer del mismo conforme con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional para el efecto.

Firma del Cliente

Favor revisar el vehículo antes de retirarlo de nuestras instalaciones. MOTO SERVICIO CJC S.A.S NO se hace responsable por daños o pérdidas reportadas después de abandonar nuestras instalaciones



¡Queremos mejorar para tí! Ayúdanos a saber cómo fue tu experiencia con nosotros.

Dirección: DIRECCION PBX: 3183592585 MEDELLIN
email: elllacoauteco@gmail.com website:

Orden de Garantía No. 5701753 Acciones ▾

Orden de Garantía Detalle orden Adjuntos Flujo orden

Partes

Mostrar registros Buscar:

Código	Parte	Cantidad	Parte que inicio el daño	Requiere Parte	Disponible inventario	Falla técnico asociada	Argumento falla
10078373	KIT PISTON STD	1				RUIDOSO	DAÑO POR TORCEDURA DE VÁLVULAS
10078289	EMPAQUE CULATA	1				RUIDOSO	DAÑO POR TORCEDURA DE VÁLVULAS
10078211	TVS EMPAQUE CILINDRO	1				RUIDOSO	DAÑO POR TORCEDURA DE VÁLVULAS

Anterior Siguiente

Partes reparadas por terceros

Mostrar registros Buscar:

Código	Parte	Cantidad	Precio cotizado por unidad	Trabajo a Realizar	Proveedor	Documento emitido proveedor	Falla técnico asociada
Ningún dato disponible en esta tabla							

Anterior Siguiente

Mano de Obra

Mostrar registros Buscar:

Orden de Garantía No. 5660850 Acciones ▾

Orden de Garantía Detalle orden Adjuntos Flujo orden

Partes

Mostrar 10 registros

Buscar:

Código	Parte	Cantidad	Parte que inicio el daño	Requiere Parte	Disponible Inventario	Falla técnico asociada	Argumento falla
10080594	VALVULA DE ESCAPE	2		<input type="checkbox"/>		TORCIDO / DESALINEADO/DOBLADO	SE ENCUENTRAN VÁLVULAS TORCIDAS, ESTO OCASIONA LA COMPRESIÓN Y EL APAGADO DE LA MOTO
10080561	VALVULA DE ADMISION	2		<input type="checkbox"/>		TORCIDO / DESALINEADO/DOBLADO	SE ENCUENTRAN VÁLVULAS TORCIDAS, ESTO OCASIONA LA COMPRESIÓN Y EL APAGADO DE LA MOTO
10078289	EMPAQUE CULATA	1		<input type="checkbox"/>		FUGA DE ACEITE	REVISION DE CULATA ENCONTRAMOS FUGA DE ACEITE
10078263	RETEN VALVULA	4		<input type="checkbox"/>		DESGASTE	AL REVISAR LA MOTO TIENE RETÉN VÁLVULA DESGASTADO
10078180	EMPAQUE TAPA VOLANTE	1		<input type="checkbox"/>		FUGA	ENCONTRAMOS FUGA DE ACEITE

Anterior Siguiente

Partes reparadas por terceros

Mostrar 10 registros

Buscar:

Código	Parte	Cantidad	Precio cotizado por unidad	Trabajo a Realizar	Proveedor	Documento emitido proveedor	Falla técnico asociada
Ningún dato disponible en esta tabla							

Anterior Siguiente

Mano de Obra

Mostrar registros Buscar:

Parte	Código	Descripción	Horas de liquidación	Falla técnico asociada	Argumento falla
	T00311	CAMBIO VÁLVULAS (ADMISION Y ESCAPE)	2.2	TORCIDO / DESALINEADO/DOBLADO	SE ENCUENTRAN VÁLVULAS TORCIDAS, ESTO OCASIONA LA COMPRESIÓN Y EL APAGADO DE LA MOTO

Anterior Siguiente

[Volver \(ordendetalle.aspx?id=16440\)](#)

